



CHILE

SECRETARIA LEGISLATIVA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

## IMPEDIMENTO GRAVE

Valparaíso, 25 de marzo de 2021

Señor  
Diego Paulsen Kehr  
Presidente  
Cámara de Diputados  
Presente

En virtud de lo ordenado en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifico mi inasistencia a la sesión de Sala de la Cámara de Diputados del día 24 de marzo de 2021, debido a un impedimento grave, consistente en Cuarentena preventiva debido a exposición sospechosa de origen laboral por riesgo de contagio de Covid-19.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.C. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

Sebastián Álvarez Ramírez

Se requiere el aviso del diputado o diputada dentro del plazo máximo de 48 horas contado desde la ausencia. Incluye la ocurrencia de hechos de tal importancia, como fallecimiento, enfermedades, accidentes u otros hechos graves, propios o de parientes cercanos, que obliguen al diputado o diputada a tener que ausentarse.

(Considerando 12, resolución Comisión de Ética de 17.06.2014, cuenta sesión 40ª, de 02.07.2014).





## CERTIFICADO DE CUARENTENA PREVENTIVA

Valparaíso, MARZO 24 de 2021.

La enfermera que suscribe certifica que Don SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ, RUN [REDACTED] presenta un riesgo mayor a contagio por COVID SARS 19, debido a exposición sospechosa de origen LABORAL, por lo tanto, debe permanecer en aislamiento domiciliario, realizando trabajo a distancia, desde el 24 de marzo al 1 de abril de 2021, ambas fechas inclusive. Esta recomendación podrá revocarse, cuando se descarte la posibilidad de contagio.

Se extiende el presente documento para ser presentado en la Cámara de Diputados.

SERVICIO MÉDICO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
Paola Machulás Larraguibel  
Enfermera Matrona Coordinadora

Firma de enfermera

